



INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE – IDRD

OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCI

**INFORME SEGUIMIENTO A METAS PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL – PDD Y
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**

**Período Auditado
PRIMER SEMESTRE DE 2024**

AGOSTO DE 2024



TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO Y ALCANCE.....	3
3. CRITERIOS DE SEGUIMIENTO	4
4. METODOLOGÍA	5
5. LIMITACIONES DE ALCANCE.....	5
6. INFORME EJECUTIVO.....	6
7. RESULTADOS.....	8
8. CONCLUSIÓN	9

1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno – OCI desarrolla sus actividades con un enfoque sistemático y disciplinario, de manera objetiva e independiente, en cumplimiento de sus roles y en el marco del Sistema de Control Interno. En virtud de lo anterior y dando cumplimiento al Plan Anual de Auditoría del año 2024 V2, esta oficina desarrolló el *Informe Seguimiento a Metas Plan de Desarrollo Distrital -PDD- y Ejecución Presupuestal*, para lo cual se solicitó el apoyo del líder del proceso evaluado respecto al acceso irrestricto a la información, atención oportuna a los requerimientos formulados por el equipo auditor y suministro de las evidencias suficientes, confiables, relevantes y útiles para respaldar los resultados finales del trabajo de auditoría. El presente informe contiene los resultados finales en relación con el objetivo, alcance y criterios definidos, con el fin de mejorar y proteger el valor institucional.

2. OBJETIVO Y ALCANCE

Realizar el seguimiento a los proyectos de inversión a cargo del IDRDR del Plan de Desarrollo Distrital -PDD- *Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI* en sus aspectos físicos, contractuales y de Ejecución Presupuestal para el periodo primer semestre 2024.

La revisión se realizó a la totalidad de los proyectos de inversión los cuales corresponden a ocho (8), con corte 30 de junio de 2024, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- i) **Presupuestal:** valores consolidados de ejecución conforme al aplicativo BOGDATA; Plan de Acción vigencia 2020-2024 - SEGPLAN-; seguimiento mensual a metas, relación de reservas y pasivos exigibles remitidos por los gerentes de proyecto
- ii) **Ejecución física:** Informe de gestión, evidencias remitidas por los gerentes de proyecto
- iii) **Contractual:** Plan Anual de Adquisiciones, relación contratos suscritos remitidos por los gerentes de proyecto
- iv) **Riesgos:** Fichas MGA (Fichas Metodología General Ajustada); matriz de riesgos de gestión de los procesos
- v) **Informes antes de control:** Informe Final de Auditoría Financiera y de Gestión Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRDR PAD 2024 Código Auditoría No. 01 CB

2.1 Objetivos Específicos

2.1.1 Analizar el cumplimiento de las metas físicas de los proyectos de inversión del PDD

2.1.2 Revisar los compromisos contractuales a cargo de los proyectos de inversión del PDD conforme al Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2024.

2.1.3 Verificar la Ejecución Presupuestal de los proyectos del PDD

3. CRITERIOS DE SEGUIMIENTO

Marco Legal

- Acuerdo 761 del 11 de junio de 2020 del Concejo de Bogotá D.C. *“Adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas y el Plan Plurianual de Inversiones para Bogotá D.C. Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”*
- Decreto 221 de 2023 artículo 29 numeral 6°.

Objetivos estratégicos

- Promover la renovación generacional del deporte de Bogotá y la permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los procesos de formación deportiva pasando por todas las etapas como son masificación e iniciación, talento y reserva y rendimiento deportivo.
- Aportar en la transformación de conductas de la ciudadanía a través de la actividad física, la recreación y el deporte, principalmente en los valores de confianza, solidaridad, trabajo en equipo y apropiación del espacio público.
- Aumentar los niveles de la actividad física de los habitantes de Bogotá contribuyendo en la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles y mentales.
- Desarrollar acciones para la reactivación económica del sector del deporte, la actividad física y la recreación mediante el desarrollo del clúster.
- Desarrollar acciones innovadoras en los parques para su sostenibilidad y adaptación al cambio climático y mejorar la capacidad instalada de los parques y equipamientos de Bogotá para competencias deportivas nacionales e internacionales.
- Fortalecer la eficiencia administrativa como eje del desarrollo de la entidad a través del uso de la tecnología y la articulación e implementación de sistemas de información.

Riesgos y controles asociados

Tabla No. 1 Riesgos de Gestión asociados a los proyectos de inversión

Proceso	Riesgos Asociados
Administración y Mantenimiento e Parques y Escenarios	Posibilidad de constitución de reservas presupuestales y pasivos exigibles que afectan al presupuesto de inversión de la siguiente vigencia por retrasos en la ejecución de obras de mantenimiento o recuperación
	Posibilidad de afectación en la fuente de financiación para el mantenimiento y sostenibilidad de los parques y escenarios por reducción de recursos en el aprovechamiento económico de los parques y escenarios

Proceso	Riesgos Asociados
<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y construcción de parques y escenarios • Administración y Mantenimiento de Parques y Escenarios • Planeación de la Gestión • Fomento de la Actividad Física, el Deporte y la Recreación 	<p>Posibilidad de no generar valor público en cumplimiento de la misionalidad de la entidad por baja ejecución de las metas formuladas en los proyectos de inversión de cada vigencia</p>
<p>Diseño y Construcción de Parques y Escenarios</p>	<p>Posibilidad de afectación en el cumplimiento oportuno de las metas del proyecto de inversión y/o mayores costos en la ejecución de los estudios, diseños y obra, por retrasos en la ejecución de los proyectos de la Subdirección Técnica de Construcciones</p>

Indicadores

- SEGPLAN primer semestre 2024
- Reportes BOGDATA primer semestre 2024

Procedimientos, guías, formatos entre otros.

- Procedimiento IDRDR Proyectos de Inversión V9.
- Fichas Metodología General Ajustada - MGA de los proyectos de inversión IDRDR.
- Fichas EBI proyectos de inversión primer semestre 2024.
- Plan Anual Adquisiciones - PAA 2024
- Informe de Gestión IDRDR primer semestre de 2024.

4. METODOLOGÍA

El seguimiento se desarrolló siguiendo las normas internacionales para la práctica de la auditoría interna, con el fin de obtener evidencias suficientes y objetivas, las cuales fueron objeto de verificación. Se realizó un análisis de lo general a lo específico, utilizando técnicas como solicitud de información al proceso, revisión documental, entrevistas y mesas de trabajo, entre otras.

5. LIMITACIONES DE ALCANCE

Durante el trabajo de seguimiento no se presentaron limitaciones del alcance que pudieran afectar los resultados y conclusiones.

6. INFORME EJECUTIVO

Considerando el objetivo general y alcance de este informe, se concluye que el IDR, tenía un total de ocho (8) proyectos de inversión con 46 metas, con 98 actividades, de las cuales al periodo primer semestre de 2024: treinta y siete (37) presentaron ejecución; 7 metas correspondientes a los proyectos (7850, 7851, 7853, 7854, 7856) estaban finalizadas; y 2 metas suspendidas de los proyectos (7852, 7857).

Así mismo, de acuerdo con el Informe de Gestión a corte junio 30 de 2024 y los documentos remitidos por los Gerentes de Proyecto se observó que de los (8) proyectos de inversión (4) cumplieron con la meta física en un 100%, y los proyectos 7853, 7854, 7856 y 7857 presentaron cumplimiento del 80%, 95%, 14% y 87%, respectivamente.

En cuanto al porcentaje de compromisos realizados sobre la apropiación por parte del proyecto 7857 a cargo de la SAF con un 60,05% siendo más el alto; el más bajo en compromisos fue el proyecto 7856 con un 16,07% a cargo de la STC. Ahora bien, respecto de los giros realizados en el período evaluado se observó que el proyecto 7850 a cargo de la STRD fue el que presentó mayor porcentaje 36.81% y el proyecto 7851 a cargo de la STRD el menor, 12.23%.

Con el fin de mejorar y proteger el valor institucional, se identifican las siguientes observaciones, oportunidades de mejora y recomendaciones para su consideración y definición de acciones de mejora.

Recomendaciones:

No. 1: Efectuar análisis para la formulación y tratamiento de riesgos en los nuevos proyectos con el fin de que los mismos asociados a fenómenos de origen biológico: plagas, epidemias suprimiendo la denominación COVID 19.

No. 2: Realizar un estricto control en la ejecución de los contratos y gestionar oportunamente los pagos a que haya lugar, para evitar la constitución de reservas presupuestales que podrían trascender en un futuro a pasivos exigibles, con el fin de dar cumplimiento al principio de anualidad.

No. 3: Establecer y aplicar controles para evitar la constitución de pasivos exigibles, en razón que afecta no solo el presupuesto de la vigencia fiscal, si no que impide que dichos recursos sean destinados en actividades que garanticen el cumplimiento de las metas propuestas y objetivo del proceso.

No. 4: Revisar el riesgo y los controles asociados relacionados con la constitución de reservas y

pasivos exigibles para que sea transversal a todas las áreas que tengan a cargo proyectos de inversión, toda vez que mediante el informe Final de Auditoría Financiera y de Gestión Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRDR PAD 2024 Código Auditoría No. 01 CB, identifiqué el hallazgo administrativo por deficiencias en la Planeación del proceso (4.1.1.2) en relación con este aspecto.

No. 5: Analizar con la suficiente oportunidad, los tiempos de inicio de los procesos de selección, teniendo en cuenta su grado de complejidad, así como las modalidades de contratación, de manera que, el tiempo de ejecución se realice dentro de la vigencia fiscal, evitando incrementar el volumen de reservas. De tal forma que se tomen medidas oportunas a posibles desviaciones presentadas durante la ejecución de las actividades.

No. 6: Tener en cuenta lo establecido en el MANUAL DE CONTRATACIÓN_v4 del 11 de octubre de 2023, numeral 5.1.2. Estudios y documentos previos, análisis de la necesidad y conveniencia de la futura contratación, dado que en el Informe Financiera y de Gestión Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRDR PAD 2024 Código Auditoría No. 01 CB, se identificaron debilidades relacionados en el hallazgo 3.4.2.8.

No. 7: Verificar que exista coherencia entre los avances físicos (magnitud) y los giros que se realicen, con el fin de corregir las debilidades evidenciadas en el Informe Final de Auditoría Financiera y de Gestión Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRDR PAD 2024 Código Auditoría No. 01, hallazgo No. 3.4.1.2.

No. 8: Analizar las causas para identificar posibles riesgos con base a los resultados de las auditorías realizadas por parte de los entes externos de control, e implementar controles efectivos encaminadas a prevenir su materialización e incorporarlas en los nuevos proyectos de inversión del IDRDR, registrándolos tanto en las fichas MGA como en la Matriz de Riesgos de los procesos a cargo de la ejecución.

No. 9: Mejorar la calidad y oportunidad de la información reportada por los gerentes de proyectos ya que generó reprocesos para el análisis del presente informe, en razón a que se identificaron diferencias e inconsistencias entre los registros allegados entre otros: Anexo 1 Seguimiento a las Metas de los Proyectos de Inversión 1er sem 2024; Anexo denominado “Matriz Contratos Vigencia 2024 – Hoja Anexo1_I Semestre 2024. Ahora bien, en relación con los tiempos de respuesta a los requerimientos de la OCI, una de las áreas no cumplió con los plazos establecidos.

7. RESULTADOS

A continuación, se presenta el resultado de la evaluación de cada uno de los proyectos de acuerdo con los objetivos planteados:

Tabla No.2 Resumen Ejecutivo

No. Proyecto	No. metas	Cumplimiento Meta Física a 30-jun-2024	% Compromisos/ apropiación	Presupuestal Giros	Giros Reservas presupuestales constituidas en la vigencia 2023, pagadas en 2024	Pago Pasivos Exigibles (I semestre 2024)	Observaciones
7850	7	100%	52,51%	36,81%	85,10%	100,00%	Meta 6 (Terminada)
7851	8	100%	25,05%	12,23%	81,70%	100,00%	Meta 3 (Terminada) - Meta 6 (Terminada)
7852	5	100%	40,08%	19,61%	86,28%	0,00%	Meta 5 (Suspendida)
7853	7	80%	46,52%	35,77%	78,15%	0,00%	Meta 3 (Terminada) - Meta 6 (Finalizada)
7854	7	95%	56,68%	24,93%	85,62%	0,18%	Meta 4 (Terminada) - Meta 5 (Finalizada)
7855	4	100%	47,66%	32,94%	38,85%	0,00%	Sin observación
7856	4	14%	16,07%	21,91%	76,86%	0,30%	Meta 1 (Terminada) - Meta 3 (Finalizada)
7857	4	87%	60,05%	27,62%	71,48%	0,00	Meta 3 (Suspendida)

Fuente: Elaboración propia con base en Segplan * Terminada (se cumplió, pero no se reporto en Segplan *Finalizada vigencia anterior.

Conforme a la información relacionada en la Tabla No.3, durante el primer semestre de 2024 del total de pasivos exigibles constituidos, se observó que, la STC giró un 0.3%; la STRD cancelo un 0,49%, la STP y SAF apropiaron recursos, pero no gestionaron pagos, por lo que se insta a todos los gerentes de proyecto tomar acciones oportunas para que al cierre de la vigencia fiscal el resultado de la gestión descrita mejor.

Tabla 3. Consolidado Pasivos Exigibles

Consolidado de Pasivos Exigibles por Área		
Área	Saldo a 30 de junio de 2024	
	Valor pasivo	Giros efectuados
STC	29.729.597.429	90.400.750
STP	7.534.095.393	0
STRD	10.140.462.257	50.000.000
SAF	26.169.965	0
Total general	47.430.325.044	140.400.750

Fuente: Elaboración propia con información suministrada por los Proyectos de Inversión.

Con relación a las reservas presupuestales constituidas en la vigencia 2023 a pagar en 2024, se observó que el proyecto 7855 a la fecha de corte del presente informe a cancelado un total de 38,85%, los demás proyectos han gestionado el pago de reservas entre un 71,48% y un 86,28%.

Con respecto a la apropiación pendiente por comprometer de acuerdo con el análisis realizado se observó que las metas de los proyectos relacionados en la siguiente tabla arrojan un porcentaje superior o igual al 50% sin comprometer, a lo cual se recomienda implementar acciones tendientes a gestionar los porcentajes faltantes, agilizando los procesos de selección para comprometer el total de la apropiación, con el fin de que la ejecución sea representativa al final de la vigencia fiscal.

Tabla No. 4

PROYECTO	7850			7851		7852				7853				7855		7856		7857	
META	3	4	5	1	2	1	2	3	4	1	2	5	7	1	2	2	4	2	4
%	50%	58%	89%	50%	84%	65%	56%	55%	55%	76%	79%	75%	100%	90%	86%	81%	86%	52%	100%

Fuente: Elaboración propia

Finalmente, el detalle de la revisión de cada uno de los proyectos se encuentra incluida en la Matriz “*Informe Seguimiento Proyectos de Inversión_ I Semestre 2024*” documento que hace parte integral del presente informe.

8. CONCLUSIÓN

Considerando el objetivo general y alcance de este informe, se concluye lo indicado en el numeral 6 del presente informe.

No obstante, con el fin de mejorar y proteger el valor institucional, en el cuerpo del informe y en el anexo “*Matriz Informe Seguimiento Proyectos de Inversión_ I Semestre 2024*” se identifican observaciones, oportunidades de mejora y recomendaciones para su consideración y establecimiento de acciones de mejora.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

MARY LUZ MUÑOZ DURÁN

Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Matriz Informe Seguimiento Proyectos de Inversión_ I Semestre 2024

Elaboró: Edna Maritza González, María Paula Cogollo J., Luz Angela Fonseca, Sandra Liliana Montes, Héctor Andrés Serrano / Profesionales OCI